

# PRÁCTICAS ACADÉMICAS CURRICULARES

CURSO 2024/2025

Aroa Orrequia Barea  
practicas\_fyl@uca.es





# CONTENIDOS

01

Tipos de  
prácticas

02

Preguntas  
frecuentes

03

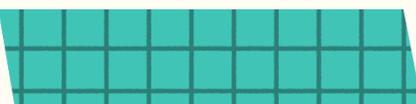
El  
procedimiento

04

La página web  
de la facultad

05

Más  
información y  
dudas



# 1. TIPOS DE PRÁCTICAS



## Extracurriculares

- Son voluntarias
- Duración min. 6 meses
- No forman parte del plan de estudio
- Se tramitan a través de la plataforma ÍCARO:  
<http://icaro.ual.es/uca>



## Curriculares

- Forman parte del Plan de Estudios
- **6 semanas.**
- Se tramitan a través de la plataforma GADES:  
[gades.uca.es](http://gades.uca.es)



## 2. PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Qué son las prácticas curriculares?

2. ¿Cuáles son sus fines?

3. ¿A quién va dirigidas?

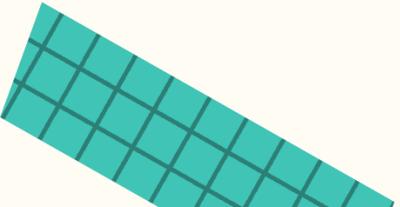
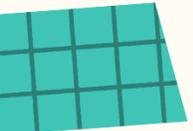
4. ¿Cómo se solicitan?

5. ¿En qué consisten?

6. ¿Cuál es su duración?

7. ¿Cómo se realiza la supervisión de las prácticas?

8. ¿Cómo se evalúan?



# 1. ¿QUÉ SON LAS PRÁCTICAS CURRICULARES?

- Son una asignatura más dentro del grado que el alumnado está realizando.
- Están integradas en el plan de estudios conducentes a la obtención de un título universitario oficial.
- En la mayoría de los grados constituyen una asignatura obligatoria (excepto Historia y Humanidades) por lo que tienen que estar evaluadas para poder defender el TFG.



## 2. ¿CUÁLES SON SUS FINES?

- Ayudar al alumnado a aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en su formación académica.
- Permitir al alumnado obtener una experiencia práctica que le facilite su inserción en el mercado laboral.



### 3. ¿A QUIÉN VAN DIRIGIDAS?

- Al alumnado matriculado en cualquier titulación oficial impartida en la Facultad de Filosofía y Letras.
- Aparecen en el último curso en la planificación del grado.

Requisito: tener superados el 50% de los créditos necesarios para la obtención del grado.



## 4. ¿CÓMO SE SOLICITAN?

Matricularse en la asignatura denominada "Prácticas".

Atención a los códigos que varían de una titulación a otra especialmente en los dobles grados.

Toda la gestión se llevará a cabo a través de la plataforma GADES (ver Apartado 3.- Procedimiento)



# CÓDIGOS

Filología Clásica + EEII = Prácticas en Filología Clásica (20521073)

Estudios Árabes e Islámicos + EEII = Prácticas en Estudios Árabes (20520083)

Estudios Franceses + EEII = Prácticas en Estudios Franceses (20518068)

Filología Hispánica + EEII = Prácticas en Filología Hispánica (20522063)

Lingüística y Lenguas Aplicadas + EEII = Prácticas en LLAA (20524074)

Filología Clásica + Árabe/Francés/Hispánica/Lingüística = Prácticas en Fil. Clásica (20521073)

Estudios Árabes e Islámicos + Clásica/Francés/Hispánica/Lingüística = Prácticas en Est. Árabes (20520083)

Estudios Franceses + Clásica/Árabe/Hispánica/Lingüística = Prácticas en Est. Franceses (20518068)

Filología Hispánica + Clásica/Árabe/Francés/Lingüística = Prácticas en Fil. Hispánica (20522063)

Lingüística y Lenguas Aplicadas + Clásica/Árabe/Francés/Hispánica = Prácticas en LLAA (20524074)

## 5. ¿EN QUÉ CONSISTEN LAS PRÁCTICAS CURRICULARES?

- Cada práctica constará con un proyecto formativo en el que quedarán reflejadas las competencias a adquirir por el alumnado.
- El proyecto formativo debe estar en consonancia con los estudios que el alumnado esté cursando.
- El proyecto formativo consistirá en una lista de tareas que la empresa proporcione al tutor académico para que este pueda registrarlo en la plataforma.
- Está registrado en la plataforma GADES.



## 6. ¿CUÁNTO DURAN LAS PRACTICAS?

- 150 horas repartidas idealmente en 6 semanas.
- Los horarios de prácticas deben ser compatibles con la actividad académica y formativa.
- Será el alumnado el que acuerde el horario con la empresa.
- El inicio de las prácticas dependerá de la disponibilidad de la empresa pero igualmente debe ser el estudiante el que lo concierte con la empresa.



ES MUY IMPORTANTE QUE EL ALUMNADO SE ORGANICE LAS HORAS PARA ESTAR 6 SEMANAS QUE ES LO QUE CUBRE LA SEGURIDAD SOCIAL. CUANDO PASEN LAS 6 SEMANAS, EL ALUMNADO NO PUEDE SEGUIR EN LAS PRÁCTICAS, PUESTO QUE NO ESTÁ CUBIERTO Y SI PASA ALGO SERÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD Y LA DE LA EMPRESA

# 7. ¿CÓMO SE REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS?

El alumnado que participe en las prácticas contará con:

- Un tutor profesional - la persona que se encargará de supervisar y orientar al alumnado en la empresa (asignado por la empresa).
- Un tutor académico - un docente de la UCA que estará en contacto con el tutor laboral y que velará por la formación del alumnado (asignado por la coordinadora).



## 8. ¿CÓMO SE EVALÚAN LAS PRÁCTICAS?

Las prácticas serán evaluadas por el tutor académico de la universidad, que tendrá en cuenta:

1. Informe del tutor profesional.
2. Encuesta final del alumnado.
3. Memoria final elaborada por el alumnado.

El tutor académico no puede evaluar hasta que el resto lo haya hecho.

TODO ESTE MATERIAL SE ENTREGA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GADES.



# 3. EL PROCEDIMIENTO (I)

1. Pensar/decidir el ámbito en el que quiero realizar las prácticas

2. Consultar el listado de destinos en la página web de la Facultad

3. ¿La empresa tiene convenio?

Sí

Preguntar a la empresa si tiene disponibilidad\*

No

Preguntar a la empresa si estarían interesados en abrir convenio. Solicitar a la coordinadora la apertura\* del convenio

4. Comunicar a la coordinadora la elección para que ella pueda solicitar la oferta a la empresa

5. Publicación de la oferta por parte de la empresa en la plataforma GADES en el grado específico

6. Asignación de la práctica y el tutor académico al alumnado por parte de la coordinadora

7. Firma de las prácticas por parte de los tres interesados:

- Tutor laboral
- Tutor académico
- Alumnado

(en este orden)

Comienzan las prácticas

TODO ESTE PROCEDIMIENTO TIENE QUE ESTAR REGISTRADO EN LA PLATAFORMA GADES Y DE ESO SE ENCARGA LA COORDINADORA DE LAS PRÁCTICAS (AROA ORREQUIA BAREA)

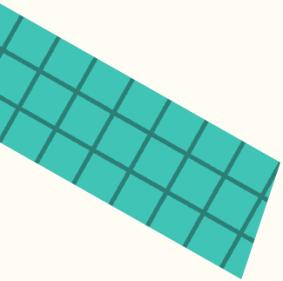
# 3. EL PROCEDIMIENTO (II)

Acaban las prácticas

1. Realizar el cuestionario en la plataforma GADES y subir la memoria.

2. El tutor laboral y el tutor académico también harán sus evaluaciones (en este orden).

3. La coordinadora pone las notas en Actas (junio o septiembre 2025)



# 3. EL PROCEDIMIENTO (III)

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

TODO EL PROCEDIMIENTO DESDE LA ASIGNACIÓN DE LA PRÁCTICA HASTA LA EVALUACIÓN TIENE QUE REALIZARSE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GADES.

SI LAS PRÁCTICAS NO SE GESTIONAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA O NO SE EVALÚAN A TRAVÉS DE LA MISMA,

**NO SE PODRÁN TENER EN CUENTA Y NO TENDRÁN NINGUNA VALIDEZ A EFECTOS ACADÉMICOS**

**FECHA AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA: 17 DE MARZO**



# 4. LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD (I)

Alumnado > Prácticas de empresa



## Prácticas de Empresa

Actualizada 25 septiembre, 2024

Publicada 28 abril, 2017

- [Normativa](#)
- [Grados](#)
- [Másteres](#)
- [Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas](#)
- [Relación de Destinos](#)

Profª Dña. Aroa Orrequia Barea  
Coordinadora de Prácticas de Empresa del Centro  
Facultad de Filosofía y Letras

Despacho: A2.13

Horario de Atención:

-Primer semestre: Miércoles 12:00 – 14:00

-Segundo semestre: Martes 11:00 – 13:00

Ext: 1654

Correo: [practicas\\_fyl@uca.es](mailto:practicas_fyl@uca.es)



# 4. LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD (II)



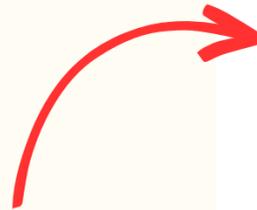
Alumnado > Prácticas de empresa > Grados > Estudiantes

Inicio > Prácticas de Empresa - Estudiantes de grado

## Prácticas de Empresa – Estudiantes de grado

Actualizada 18 julio, 2022 Publicada 28 abril, 2017

- [Power Point sobre las prácticas curriculares](#)
- [Becas de ayuda al transporte para el desarrollo de prácticas curriculares](#)
- [Modelo de memoria final de prácticas curriculares](#)
- [Reconocimiento de las prácticas curriculares procedimiento y documentos](#)





# PARA MÁS INFORMACIÓN

Aroa Orrequia Barea  
Coordinadora de Prácticas de  
Empresa  
Facultad de Filosofía y Letras  
Despacho A2.13  
[practicas\\_fyl@uca.es](mailto:practicas_fyl@uca.es)

